



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1184/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00033332-4/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Laura Perugini, en su carácter de Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Martín Sebastián Gervasi y Sofía Lourdes Fernández Cambiaso a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, la continuidad de la promoción interina de Anabella Lucorratolo en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de Carlos Facundo Gutiérrez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 363/2025, que Martín Sebastián Gervasi reviste el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, confirmada por Resolución Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Clara Nosiglia -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial en RC- y en el que interinamente fue designada Alessandra Faccone -quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Vocalía Dra. Macchhiavelli Agrelo-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Sofía Lourdes Fernández Cambiaso reviste el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmado Martín Sebastián Gervasi -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Anabella Lucorratolo se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la promoción interina de Felip Marpons Martínez y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandra Faccone, conforme Resolución Presidencia N° 642/2025. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmado Sofía Lourdes



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Fernández Cambiaso -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Carlos Facundo Gutiérrez se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Anabella Lucorratolo y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la CABA, conforme Resolución Presidencia N° 657/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Lucas Álvarez Estrada -quien se desempeña en el cargo de Relator en las precitada Sala IV- y, en relación a su cobertura interina, fueron designados Valentina Bonino -quien se desempeña en el cargo de Escribiente-, Anabella Lucorratolo -véase *ut supra*- y el propio Carlos Facundo Gutiérrez, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Martín Sebastián Gervasi (Legajo N° 6165) al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina de Alessandra Faccone y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Clara Nosiglia, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Sofía Lourdes Fernández Cambiaso (Legajo N° 8115) al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Martín Sebastián Gervasi.

Art. 3°: Establecer que Anabella Lucorratolo (Legajo N° 9518) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofía Lourdes Fernández Cambiaso.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Establecer que Carlos Facundo Gutiérrez (Legajo N° 9703) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Anabella Lucorratolo y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1184/2025